Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Ejecución de la Estrategia Nacional de Control de la Tala Ilegal de Recursos Forestales en Costa Rica

SINAC-FAO - TCP/COS/3003

IDENTIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Guillermo Arias Murillo,
Consultor Nacional Principal

Nancy Zamora, Asistente

San José, Setiembre 2005

INDICE

SIGLAS **1**
I. INTRODUCCIÓN **2**
II. OBJETIVO DEL ESTUDIO **3**
III. METODOLOGÍA UTILIZADA **3**
IV. ANTECEDENTES **3**
V. IDENTIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES **4**
5.1 Fuerza Pública *4*
5.2 Poder Judicial *4*
5.3 Policía de Transito *4*
5.4 Colegio de Ingenieros Agrónomos *5*
5.5 Centros de Investigación *5*
5.6 Municipalidades *5*
5.7 SINAC (oficinas centrales) *5*
5.8 Contraloría Ambiental *6*
5.9 Empresas Privadas *6*
5.10 Sociedad Civil *6*
VI. CONSIDERACIONES PARA MEJORAR EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CLAVE. **7**
6.1 Fuerza Pública- Poder Judicial - Policía de Transito *7*
6.2 Colegio de Ingenieros Agrónomos *7*
6.3 Centros de Investigación *7*
6.4 Empresas Privadas *8*
6.5. Sociedad Civil *8*
VI. RECOMENDACIONES DEL TALLER DE VALIDACIÓN. **8**
VII. BIBLIOGRAFÌA **8**
VIII. ANEXOS **9**

SIGLAS

AC	Área de Conservación
AFE	Administración Forestal del Estado
CATIE	Centro Agronómico de Tropical de Investigación y Enseñanza
CIA	Colegio de Ingenieros Agrónomos
COVIRENAS	Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales
ECTI	Estrategia para el Control de la Tala Ilegal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FECON	Federación Costarricense de Organizaciones Conservacionistas
FONAFIFO	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
FUNDECOR	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
ONF	Oficina Nacional Forestal
PF	Plantaciones Forestales
SEMEC	Sistema de Evaluación de Mejoramiento Continuo de la Calidad
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación

I. INTRODUCCIÓN

A partir del año 2001 se realizaron una serie de diagnósticos y estudios sobre la deforestación y la tala ilegal en Costa Rica, en donde se determinó que la deforestación en áreas de bosque natural no se había detenido y que por lo menos una tercera parte de la madera consumida en el país provenía de la tala ilegal. En respuesta el Ministerio de Ambiente y Energía declaró de prioridad la lucha contra el flagelo y promovió la formulación de una **"Estrategia para el Control de la Tala Ilegal 2002-2007 (ECTI)[1]",** con el fin de "*emprender una acción decidida en contra de la depredación de los recursos forestales que se hace ilegalmente, ya que no solo constituye una degradación paulatina de nuestros bosques, sino que representa la principal fuente de competencia desleal con los que hacen bien las cosas*

Para consolidar la ejecución de la ECTI, el Gobierno de Costa Rica a través del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), solicitó cooperación técnica a la FAO con el objetivo de fortalecer al SINAC y otras instituciones clave en la implementación eficaz y participativa de las propuestas establecidas en la ECTI. La FAO respondió favorablemente la solicitud aprobando el "**Proyecto Fortalecimiento a la Ejecución de la Estrategia Nacional para el Control de la Tala Ilegal en Costa Rica" (SINAC-FAO-TCP/COS/3003),** por un monto de USD 257.000, el cual inicio su ejecución en octubre del 2004 y se estima finalice en junio del 2006.

Para la ejecución del proyecto, se han propuesto una serie de diagnósticos y estudios específicos, con el fin de proponer soluciones técnicas, institucionales y financieras que permitan prevenir, mitigar y controlar el proceso de la tala ilegal en forma integral.

Uno de los estudios propuestos es la identificación de instituciones claves para apoyar en las actividades de prevención, detección y supresión de la tala ilegal.

Para realizar la identificación y proponer recomendaciones para mejorar la coordinación interinstitucional en la ejecución de la ECTI, se contrato los servicios de un consultor nacional en desarrollo institucional. El presente informe de consultoría identifica los aliados estratégicos, describe la situación actual y propone las acciones para mejorar las relaciones y coordinación interinstitucional.

[1] SINAC. 2002. Estrategia para el Control de la Tala Ilegal 2002 - 2007. San José, Costa Rica. 31 pp.

II. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Identificar instituciones claves que apoyen al SINAC para incrementar las capacidades institucionales en materia de prevención, detección y supresión de la tala ilegal y proponer las acciones específicas para mejorar los mecanismos de integración y coordinación interinstitucional.

III. METODOLOGÍA UTILIZADA

- Análisis de la información disponible en el SINAC (informes anuales, informes periódicos, informes específicos de la ECTI, presupuesto y recursos asignados a la ECTI, directrices operativas internas, decretos, reglamentos, procedimientos, evaluaciones de desempeño, evaluaciones institucionales, informes a Contraloría).
- Entrevistas a funcionarios e informantes calificados (funcionarios de sede central y regionales, sector privado, Fiscalía Ambiental, FUNDECOR, ONGs) (Anexo 1).
- Visitas a las Áreas de Conservación con mayor presencia de actividades de tala ilegal para evaluar el proceso interno de fiscalización y control
- Sesiones de trabajo con el Director Superior del SINAC, Directores de Áreas de Conservación, Gerente de Manejo de Recursos naturales, Director Nacional de la Estrategia, el Comité Asesor y enlaces regionales, para intercambiar opiniones sobre resultados parciales del estudio.
- Diseño y aplicación de una encuesta de opinión a informantes calificados (Anexo2).
- Taller de validación de los resultados del estudio.

IV. ANTECEDENTES

En el proceso de implementación de la ECTI, el SINAC ha establecido alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sociedad civil, con el fin de obtener apoyo técnico y financiero para cumplir con las actividades establecidas en la estrategia. Entre las instituciones y organizaciones que han apoyado a la ECTI, destaca el convenio de cooperación firmado con la Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central (FUNDECOR), en donde se ha fortalecido al SINAC en el uso de sistemas de posicionamiento geográfico (GPS), para mejorar la ubicación de los árboles a extraer y para determinar si el aprovechamiento se pretende hacer en un área en donde ha existido cambio de uso total o parcial de un bosque, con relación al uso que presentaba esa misma área en el año 2000.

Otro aporte a la coordinación interinstitucional es la creación del “Grupo Asesor Externo para la ECTI”, constituido por representantes del CATIE, FUNDECOR, Colegio de Ingenieros Agrónomos, Oficina Nacional Forestal (ONF) y Federación Costarricense de Organizaciones Conservacionistas (FECON). La función es de

asesoría en la implementación de mecanismos e instrumentos que fomenten el uso legal y sostenible de los recursos forestales.

Especial relevancia tiene la participación del Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIA) en lo referente a las actividades de capacitación en el uso de nuevas tecnologías para la georeferenciación de los árboles a extraer.

V. IDENTIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Con base en la experiencia generada en la ejecución de la ECTI, se han identificado instituciones y organizaciones claves en la lucha contra la tala ilegal. Utilizando esta información se procedió a diseñar y realizar una encuesta dirigida a informantes calificados (funcionarios, Regentes, Empresarios) para que validaran lo que a su juicio son las instituciones y organizaciones claves para apoyar en las actividades de prevención, detección y supresión de la tala ilegal

5.1 Fuerza Publica

La Fuerza Pública se ha identificado como uno los principales aliados estratégicos por las siguientes tres razones:

- Por su activa participación en la atención de denuncias.
- Su participación en los puestos fijos de control en carretera.
- Son los funcionarios que interponen el mayor número de denuncias ante el poder Judicial.
- Tienen presencia a nivel nacional.

A pesar de la relevancia de la Fuerza Pública no se les capacitado en el nivel requerido, ni se les ha brindado la información necesaria para cumplir mejor su función. Por ejemplo; para el caso los funcionarios en los puestos de control no han recibido capacitación en temas como el correcto llenado de guías, el uso de las placas, la identificación de especies y la correcta presentación de denuncias, por lo cual muchas de ellas están siendo desestimadas.

Otro de los problemas encontrado es que la Fuerza Publica tiene una rotación muy alta de personal, por lo que los que se capacitan son trasladados a cumplir otras funciones.

5.2 Poder Judicial

La tala ilegal y en general el delito ambiental no es considerado de gran importancia cuando son estos comparados con la gravedad de otros delitos como drogas, violencia, robos y asesinatos. Esta falta de trascendencia, mas los vacíos legales y la inadecuada presentación de las denuncias, generan que un alto porcentaje de las denuncias son desestimadas, lo que provoca una sensación de impunidad para los que actúan al margen de la ley.

5.3 Policía de tránsito

Se considera un actor clave para el control en carretera, pero aún no se incorpora con todo su potencial por las siguientes razones:

- No existe mecanismo de coordinación con SINAC para la realización de controles en carretera
- Los oficiales de tránsito no están capacitados ni cuenta con la información necesaria para realizar controles forestales en carretera,
- No hay coordinación interinstitucional entre tránsito, la fuerza pública y SINAC, para realizar operativos de control.

5.4 Colegio de Ingenieros Agrónomos

El CIA es el responsable de fiscalizar el desempeño profesional y ético de los profesionales y regentes forestales.

El sistema actual de regencia forestal ha sido muy cuestionado por el escaso aporte al control y fiscalización en el uso de los recursos forestales. Desde el inicio del sistema de regencias, se le asigno exclusivamente al Colegio de Ingenieros Agrónomos (CIA) la responsabilidad de fiscalización y de sanción, renunciando el SINAC a participar en la fiscalización, a sabiendas que el regente cumple funciones delegadas por la misma institución. El pobre control sobre las regencias, se justifica porque el CIA no ha tenido la capacidad de fiscalización, principalmente por el incumplimiento del aporte del 2% del impuesto forestal establecido en la Ley 7575.

5.5 Centros de Investigación (Educativos)

Para que el SINAC pueda tomar decisiones acertadas, requiere no solo de las estadísticas del Sistema de Evaluación de Mejoramiento Continuo de la Calidad (SEMEC), sino, necesita información complementaria sobre temas como: evaluación de los instrumentos de política, comportamiento de la oferta y demanda de madera, costos de las regulaciones e indicadores de sostenibilidad en el uso de los recursos forestales. Por ser temas tan especializados, deberían ser ejecutados por los centros académicos y de investigación presentes en el país, a través de alianzas estratégicas con el SINAC.

5.6 Municipalidades

Las Municipalidades no están participando del proceso de fiscalización de los recursos naturales, a pesar de tener la responsabilidad legal dentro del territorio de su jurisdicción. El centralismo con el que se ha manejado el tema y la mala experiencia con la aplicación del original artículo 27 de la Ley 7575, han provocado que las Municipalidades no se hallan integrado plenamente a las actividades de prevención y control de la tala ilegal.

5.7 SINAC (Oficinas centrales)

La sede central del SINAC es considerada por las AC y Oficinas Subregionales como un aliado estratégico. La justificación para calificarlo como aliado estratégico se fundamenta en las siguientes razones:

- No asigna partidas presupuestarias específicas para control.
- No hay una distribución equitativa del personal.
- La logística es limitada (vehículos, combustible, etc.)

- Poco acceso a tecnología de punta para control (Ej. GPS, Sofware, etc)
- Limitada capacidad de suministrar información estratégica para la toma de decisiones de las AC.

5.8 Contraloría ambiental

En la Ley de Orgánica del Ambiente (Ley # 7554, Capítulo XX), se crea el cargo de Contralor del Ambiente, como órgano del MINAE, adscrito al Despacho del Ministro. La función principal es la de recibir, analizar, conducir y dar seguimiento a las investigaciones sobre denuncias ambientales, en procura de aclarar los hechos y la conducción final a la instancia administrativa o judicial, a la cual corresponde interponer las sanciones por los daños ocasionados a los recursos naturales y al ambiente[2].

En general esté órgano ha estado aislado del proceso de control ejecutado por el SINAC, su presencia se considera débil y poco eficiente.

5.9 Empresas privadas

En el ámbito nacional el sector Turismo es de los que más aportan al producto interno bruto y está especialmente interesado en la conservación de los recursos forestales, por ser uno de los atractivos sobresalientes del país. Existen ejemplos en donde el sector turismo ha estado dispuesto a participar y apoyar actividades de protección y control de los recursos naturales. Por definición, el sector turístico es un aliado estratégico natural del SINAC. Existen empresas que han mostrado interés por la protección de los recursos naturales en especial aquellas que cuentan con Sellos Verdes (EUROGAP, ISO 14000, etc.)

El sector forestal privado y en especial el subsector industrial es un importante aliado estratégico por el interés de garantizarse un abastecimiento continuo de madera y mejorar sus ganancias al eliminar la competencia desleal que representa la madera ilegal. Es necesario trabajar en coordinación con las organizaciones que agremian a estas empresas, ya que han demostrado interés en la búsqueda de soluciones para disminuir la competencia desleal y las actuales distorsiones en el mercado.

5.10 Sociedad Civil

Los Comités de Vigilancia de los Recursos Naturales (COVIRENAS) se crearon con el fin de apoyar al MINAE en las tareas de control y vigilancia de los recursos naturales. Desde esta perspectiva y por la presencia de los COVIRENAS en las distintas regiones, sería un aliado estratégico de gran apoyo en la estrategia de fiscalización de cada AC. Se considera que su aporte no ha tenido el impacto esperado por la falta de un adecuado proceso de inducción y capacitación para ejercer su labor.

[2] www.minae.go.cr

VI. CONSIDERACIONES PARA MEJORAR EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CLAVE.

En esta sección se describen las principales acciones identificadas para mejorar o fortalecer la participación y coordinación interinstitucional.

En primera instancia el Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE-SINAC), debe tomar el liderazgo en proponer acciones concretas para la incorporación de las diferentes instituciones y organizaciones en los procesos de fiscalización en el uso de los recursos naturales. Esta es precisamente una de las funciones básicas propuestas para el macroproceso "Fiscalización y monitoreo de la sostenibilidad de los recursos forestales".

Dentro de la estrategia para incorporar aliados estratégicos, es importante que una vez hecha la propuesta por parte del MINAE-SINAC para que las instituciones y organizaciones se incorporen al proceso de fiscalización se les de la oportunidad para que cada quien defina como desea participar y se concrete esa participación a través de protocolos de acción, cartas de entendimiento y/o convenios interinstitucionales.

6.1. Fuerza pública - Poder judicial – Policía de tránsito:

a. Concertar un convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Obras Publicas y Transporte, para que se incorporen sistemáticamente a las actividades de fiscalización y monitoreo a nivel nacional.

b. Desarrollar programas de capacitación y concientización con las autoridades de policía y tránsito sobre la normativa ambiental relacionada con el uso, transporte y venta de productos forestales.

c. Capacitar a las autoridades en la adecuada presentación de denuncias sobre violaciones a la legislación forestal vigente.

6.2. Colegio de Ingenieros Agrónomos

a. El SINAC y el CIA deben concertar una estrategia de trabajo que les permita redefinir el actual sistema de regencias y se le asignen nuevas funciones a los profesionales forestales (certificación de permisos pequeños).

b. El SINAC debe participar directamente en la fiscalización del sistema de regencia, para lo que debe crear un sistema de registro de regentes, complementario al que mantiene el CIA.

6.3. Centros de Investigación y Educación

Elaborar convenios de cooperación con instituciones de investigación y capacitación para que apoyen el proceso de fiscalización a través del desarrollo de tesis, trabajos de graduación, prácticas de especialización, etc. Las siguientes instituciones han sido identificadas como potenciales aliados estratégicos:

- TEC – CIIBI.
- CATIE.

- UNA – INISEFOR
- Organizaciones gremiales de la empresa privada.
- INA.
- EARTH

6.4. Empresas privadas

a. El macroproceso propuesto para la fiscalización del uso de los recursos naturales a nivel nacional, debe tener entre sus prioridades, la propuesta de un plan de acción para incorporar al Instituto Costarricense de Turismo, la Cámara Nacional de Turismo y la Cámara Nacional de Hoteleros, a los procesos de fiscalización en las AC.

b. Con el Sector Forestal Privado se recomienda que el MINAE constituya una Comisión de Coordinación con la Cámara Costarricense Forestal, para definir la incorporación del sector privado en las actividades de fiscalización y acordar una estrategia para el cobro del impuesto forestal.

6.5. Sociedad Civil

a. Desarrollar un programa de capacitación dirigido a los miembros los COVIRENAS, para aumentar su contribución al proceso de fiscalización.
b. A nivel nacional y de AC se deben identificar otras organizaciones sociales que puedan apoyar en las actividades de prevención de la tala ilegal o cualquier otros delito ambiental.

VII. RECOMENDACIONES DEL TALLER DE VALIDACIÓN.

En el taller de validación de los resultados del informe sobre aliados estratégicos para la ECTI, realizado el 27 de octubre, el grupo de trabajo recomendó caracterizar los aliados estratégicos a nivel nacional, regional y los criterios para evaluar el desempeño:

Aliados estratégicos institucionales a nivel nacional: Fuerza Pública, Poder Judicial, Centros de Investigación y educación, Empresa Privada y Sociedad Civil

Aliados estratégicos institucionales a nivel regional: Fuerza Pública, Sociedad Civil y Empresa privada.

Criterios para evaluar el desempeño: Denuncias que llegan a condenatoria, cantidad de operativos de control, operativos sistemáticos de supervisón de los aliados por parte de funcionarios del SINAC/AC, formularios para registro de controles realizados, mejora continua de los procesos de control y pistas de auditoraje - evidencia objetiva.

VIII. BIBLIOGRAFÌA

SINAC. 2002. Estrategia para el Control de la Tala Ilegal 2002 - 2007. San José, Costa Rica. 31 pp.

IX. ANEXOS

Anexo1. Encuesta aplicada
VISTA A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN

Oficina Subregional: _____
Persona entrevistada: _____
Fecha. _____

Estructura de Control

Que les parece la estructura propuesta?

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Cual es la estructura de control en la Oficina Sub regional

Número de personal encargado de control: _____

Características del persona encargado de control:

_____
_____
_____

Descripción de las funciones realizadas en control:

_____
_____
_____
_____
_____

Que opina sobre las brigadas de control (jerarquía, roles de trabajo, etc),:

_____
_____
_____
_____
_____

Que recursos son necesarios para desempeñar eficientemente labores de control:

_____
_____
_____
_____
_____

Que opina sobre auditorias realizadas actualmente (periodicidad, :metodología, etc.)

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Características del Manual de Procedimientos para aprobación y seguimiento de peromisos

_____
_____
_____
_____

Flujogramas de Permisos

Tipo de permiso:_____

Caracterizar el flujograma (responsables en cada etapa, coordinación y tiempo)

Cuales son los principales cuellos de botella:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Comentarios

Flujogramas de Permisos

Tipo de permiso:_____

Caracterizar el flujograma (responsables en cada etapa, coordinación y tiempo)

Cuales son los principales cuellos de botella:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Comentarios:

_____
_____
_____
_____

Flujogramas de Permisos

Tipo de permiso:_____

Caracterizar el flujograma (responsables en cada etapa, coordinación y tiempo)

Cuales son los principales cuellos de botella:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Comentarios

_____
_____
_____
_____
_____

Flujogramas de Permisos

Tipo de permiso:_____

Caracterizar el flujograma (responsables en cada etapa, coordinación y tiempo)

Cuales son los principales cuellos de botella:

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Características del manual de procedimientos utilizado para aprobar los permisos y su seguimiento:

_____
_____
_____
_____

Aliados estratégicos

Cuales son los aliados estratégicos para el desarrollo de un proceso eficiente de control

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.

Que nivel de coordinación tienen actualmente

_____
_____
_____
_____
_____
_____

Principales limitaciones:

_____
_____
_____
_____
_____

Observaciones:

_____
_____
_____
_____
_____

Actores de la Ilegalidad

Cuales son los principales actores de la ilegalidad:

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10

Principales causas para ser actores de la ilegalidad

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Posibles soluciones

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Comentarios finales:

Anexo 2. Lista de personas consultadas.

	Nombre	Cargo	Institución
1	Raúl Solórzano	Director Superior	SINAC
2	Guillermo Mora	Subdirector	SINAC
3	Gilbert Canet	Gerente Manejo RRNN	SINAC
4	Carlos Varela	Miembro equipo técnico ECTI	SINAC
5	Sonia Lobo	Coordinadora Plan Nacional Desarrollo Forestal	SINAC
6	Germán Rodríguez	Encargado Manejo Forestal. GMRN	SINAC
7	Yadira Aguilar	Departamento de Desarrollo Financiero	SINAC
8	Carmen Roldán	Gerencia de Planificación	SINAC
9	Gabriela Mora	Cooperación y proyectos	SINAC
10	Mariano Espinoza	Miembro equipo técnico ECTI	SINAC
11	Sergio Obando	Jefe Subregión Siquirres ACLA-C	SINAC
12	Francisco Ramírez	Jefe Subregión Liberia ACG	SINAC
13	Luis Carlos Hernández	Miembro Brigada de Control ACG	SINAC
14	Roberto Zúñiga	Gerente de Manejo Recursos Naturales ACT	SINAC
15	Ronald Mora	Encargado de Control ACOPAC	SINAC
16	Gerardo Mora	Encargado de control ACLA-P	SINAC
17	Laura Rivera	Gerente Manejo Recursos Naturales ACTO	SINAC
18	William Vargas	Jefe Subregión San Carlos - Los Chiles ACAHN	SINAC
19	Angel Guevara	Gerente Manejo Recursos Naturales ACAT	SINAC
20	Alexander León	Jefe Subregión Bagaces - Miravalles ACAT	SINAC
21	Oscar Castillo	Jefe Subregión Cañas ACAT	SINAC
22	Aimara Espinoza	Gerente de Manejo Recursos Naturales ACOPAC	SINAC
23	Miguel Araya	Encargado aprovechamiento forestal ACTo	SINAC
24	Mauricio Alfaro	Encargado control industrias ACTo	SINAC
25	Carlos Rodríguez	Jefe Brigada de Control ACOSA Puerto Jiménez	SINAC
26	Victor Guzmán	Jefe Subregión Río Claro ACOSA	SINAC
27	Marcelo Pacheco	Jefe Suregión Talamanca ACLAC	SINAC
28	Eugenio Castro	Encargado de Aprovechamiento	SINAC

		Subregión Talamanca ACLAC	
29	Victor López	Encargado de Control Subregión Buenos Aires ACLAP	SINAC
30	Yamileth Cordero	Coordinadora Fomento de Pérez Zeledón ACLAP	SINAC
31	Luis Fernando Salas	Jefe Subregion Norte ACCVC	SINAC
32	Oldemar Corrales	Sub Región San Carlos Los Chiles ACAHN	SINAC
33	Carlos Barrantes	Funcionario Subreg. Norte ACCVC	SINAC
34	Minor Zamora	Encargado de la brigada de control forestal Subregión Norte ACCVC	SINAC
35	Warner Porras	Funcionario Subreg. Norte ACCVC	SINAC
36	Edgar Villanos	Sub región Cañas ACAT	SINAC
37	Carlos Cordero	Sub región ACOPAC - OSRAP	SINAC
38	Victor Vega	Subregional Siquirres ACLAC	
39	Juan Carlos Carmona	Departamento de Operaciones	FUNDECOR
40	Edwin Esquivel	Fiscal Auxiliar	CIA
41	Alfonso Barrantes	Director Ejecutivo	ONF
42	Pedro González	Director de Operaciones	FUNDECOR
43	Cynthia Salas	Fiscal Auxiliar	CIA
44	Marvin Castillo	ITCR	ITCR
45	Rodolfo Quirós	INISEFOR	UNA
46	Juan Figuerola	FECON	FECON
47	Manuel Solís	Regente	Independiente
48	Mario Sánchez	CIA	CIA
49	Alejandro Fallas	ITCR	ICTR
50	Sergio Feoli	Consultor	FAO
51	Sebastián Ugalde	Director Ejecutivo	CCF
52	Vanesa Olseches		JUNAFORCA
53	Luis Angel Sánchez	Regente	Independiente